

**Hospital Infantil de México
Federico Gómez**

**Dictamen presupuestal
Al 31 de diciembre de 2009**

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Dictamen Presupuestal
Al 31 de diciembre de 2009.

Contenido

Dictamen de los auditores Independientes

Estado analítico de ingresos presupuestales

Estado del ejercicio presupuestal del gasto

Aseveraciones de la administración de la entidad (Anexo I)

Notas a los estados presupuestales

Apendices

Estado de ingresos y egresos presupuestales sobre
la base de flujo de efectivo

"I"

Conciliación contable presupuestal de ingresos

"II"

Conciliación contable presupuestal de los gastos

"III"

Conciliación contable presupuestal de resultados

"IV"



Dictamen de los auditores independientes

Secretaría de la Función Pública

**A los miembros de la junta de Gobierno
Hospital Infantil de México Federico Gómez**

P r e s e n t e s

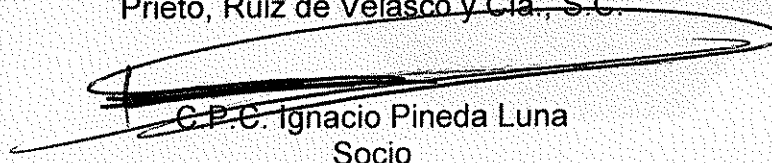
He examinado el estado de situación financiera del Hospital, al 31 de diciembre de 2009, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Mi dictamen correspondiente lo emití sin salvedades, con fecha 15 de abril de 2010.

En relación con el dictamen antes señalado, también he examinado que los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del Hospital Infantil de México Federico Gómez (Hospital) que se acompañan, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, están preparados y presentados de acuerdo con las aseveraciones mencionadas en el Anexo I de este informe. Los estados presupuestales y las aseveraciones son responsabilidad de la administración del Hospital. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de las aseveraciones de la administración. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, del Hospital Infantil de México Federico Gómez, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, están preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las aseveraciones mencionadas en el Anexo I de este informe.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cia., S.C.


C.P.C. Ignacio Pineda Luna
Socio



México, D.F., a 31 de mayo de 2010.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(MILES DE PESOS)

ENTE PÚBLICO Hospital Infantil de México Federico Gómez
SECTOR Salud

CONCEPTOS	1 PRESUPUESTO ORIGINAL	2 PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	3 PRESUPUESTO COBRADO Y OBTENIDO	4 PRESUPUESTO POR OBTENER	5 SUMA (3+4)	6 VARIACIÓN		REFERENCIA
						(5-2) IMPORTE	%	
DISPONIBILIDAD INICIAL	69,895.5	104,932.5	104,932.5	0.0	104,932.5			
Recursos Propios								
Recursos de terceros	69,895.5	104,932.5	104,932.5		104,932.5			
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	829,043.0	834,144.8	835,149.4	0.0	835,149.4	-1,004.8	-0.12%	
SUBSIDIOS CAPITULO 7000	100.0	56.0	56.0	0.0	56.0	0.0	0.00%	
Corrientes		97.0	97.0		97.0	0.0	0.00%	
Capitulo 1000								
Capitulo 2000								
Capitulo 3000		97.0	97.0		97.0	0.0	0.00%	
Capitulo 4000								
Capital		0.0	0.0		0.0	0.0	0.00%	
Capitulo 5000								
Capitulo 6000								
TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE APOYO	817,165.0	824,999.8	825,995.4	0.0	825,995.4	-1,004.8	-0.12%	
Corrientes								
Capitulo 1000	609,140.0	644,129.0	645,133.8	0.0	645,133.8	-1,004.8	-0.16%	
Capitulo 2000	153,298.6	119,804.8	119,804.8	0.0	119,804.8	0.0	0.00%	
Capitulo 3000	54,726.4	61,056.8	61,056.8	0.0	61,056.8	0.0	0.00%	
Capitulo 4000								
Capital	11,778.0	9,001.0	9,001.0	0.0	9,001.0	0.0	0.00%	
Capitulo 5000	5,000.0	2,714.5	2,714.5	0.0	2,714.5	0.0	0.00%	
Capitulo 6000	6,778.0	6,286.5	6,286.5	0.0	6,286.5	0.0	0.00%	
Para Pago de Intereses Comisiones y Gastos								
Para Inversión Financiera								
Para Amortización de Pasivo								
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO								
Interno								
Externo								
RECURSOS PROPIOS	251,600.0	251,600.0	107,423.4	0.0	107,423.4	-144,376.6	-57.34%	
RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								
BIENES	42,800.0	42,800.0	42,800.0	0.0	42,800.0	0.0	0.00%	
Internos								
Externos								
SERVICIOS								
Internos	42,800.0	42,800.0	42,800.0	0.0	42,800.0	0.0	0.00%	
Externos								
Diversos	209,000.0	209,000.0	64,623.4	0.0	64,623.4	-144,376.6	-69.08%	
Productos Financieros	3,000.0	3,000.0	3,000.0	0.0	3,000.0	0.0	0.00%	
Otros	206,000.0	206,000.0	61,623.4	0.0	61,623.4	-144,376.6	-70.09%	
Venta de Inversiones								
Recuperación de Activos Físicos								
Recuperación de Activos Financieros								
OPERACIONES AJENAS								
Por Cuenta de Terceros								
Retenciones de I.S.R.								
Retención de Cuotas								
Retenciones de otros Impuestos								
Derivados de Erogaciones Recuperables								
Préstamos a Empleados								
Recuperación de Seguros								
Descuentos a Empleados por Responsabilidades								
RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES								
TOTAL INGRESOS:	1,160,738.5	1,190,877.1	1,047,509.3	0.0	1,047,509.3	-143,368.4	-12.21%	

Notas:

Dentro del presupuesto modificado autorizado se incluyen ADEFAS 2008 por 4,020.9 miles de pesos de operación y por 97 miles de pesos en subsidios. Los ingresos propios no captados durante el ejercicio 2009 ascendieron a 144,376.6 miles de pesos.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

Dr. José Alberto García Aranda
Director General

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

Lic. Esteban López Escorcia
Director de Administración

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL C
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(MILES DE PESOS)

ENTE PÚBLICO: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FÉDERICO GÓMEZ
SECTOR: SALUD

CONCEPTOS	RECURSOS AUTORIZADOS ORIGINALES		AUMENTOS		DISMINUCIONES		AUMENTOS		DISMINUCIONES	
	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS PROPIOS		RECURSOS PROPIOS		RECURSOS PROPIOS		RECURSOS PROPIOS	
	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	55,082.7	917,255.0	6,688.7	31,754.8	6,688.7	31,754.8	0.0	0.0	50,164.3	0.0
Servicios Personales	0.0	609,140.0		60,000.2		60,000.2			6,882.8	-8,882.9
Material y Suministros	61,990.1	153,298.6		13,819.6		13,819.6			56,881.4	-46,443.1
Servicios Generales	33,127.6	54,726.4	6,688.7	10,671.8	6,688.7	10,671.8			22,367.4	-14,005.6
Salud y Transferencias				97.0		97.0				
Intereses Corrientes y Gastos										
Interno										
Externo										
Pagos relativos a Préstamos										
Otros Empeños		100.0		100.0		100.0				
INVERSIÓN FÍSICA	148,716.3	11,778.0	0.0	786.8	0.0	786.8			33.3	-33.3
Bienes Muebles	2,432.6	5,000.0		746.8		746.8			13,350.8	-16,933.9
Bienes Inmuebles									9,331.4	-11,862.5
Otras Inversiones	154,283.7	6,778.0		40.0		40.0			4,029.4	-4,069.4
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
Por Cuenta de Terceros										
Retenciones de I.S.R.										
Retención de Cuotas										
Retenciones de otros Impuestos										
Derivados de Emisiones Recuperales										
Préstamos a Empleados										
Rescates de Seguros										
Descuentos a Empleados por Responsabilidades										
PAGO DE PASIVO EJERCICIOS ANTERIORES										
Servicios Personales										
Material y Suministros										
Servicios Generales										
Salud y Transferencias										
Bienes Muebles e Inmuebles										
Otras Públicas										
ENTREROS A LA TESORO										
Ordinarios										
Excepcionales										
DISPONIBILIDAD FINAL	80,835.6	0.0	0.0	69,886.5	0.0	69,886.5			32,416.3	0.0
Recursos propios	80,835.6	0.0		69,886.5		69,886.5			32,416.3	0.0
Recursos de Terceros										
TOTAL EJERCICIOS	32,416.3	1,004,813.0	6,688.7	1,004,813.0	6,688.7	1,004,813.0	0.0	0.0	32,416.3	0.0

Nota:

Debido del presupuesto modificado autorizado se incluyeron ADEFPAS 2008 por 4,117.3 miles de pesos de operación que al interior en el capítulo 2000 por 3,500 miles de pesos y en el capítulo 3000 por 120.3 miles de pesos y por 37 miles de pesos en subclases. La disponibilidad final se compone de 104,332.7 miles de pesos de recursos de terceros, de 2,486.8 miles de recursos propios, de un saldo de 3,907.3 miles de pesos de recursos propios. Incluye un entero a TESORO por 1,004.8 miles de pesos al 9 de febrero del 2009 correspondiente al ejercicio presupuestal 2008. Los recursos registrados en operaciones ajenas en cuenta de terceros por 2,486.8 miles de pesos se integran al comparar los recursos captados por 52,640.3 miles de pesos contra los recursos reportados, en cuenta pública en el formato C127220 de ingresos en todo de

TITULAR DE ENTE PÚBLICO

Dr. Alberto García Aranda
Director General

3			3			4			5			6		REFERENCIA
AUTORIZADO MODIFICADO			PRESUPUESTO PAGADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJECUTADO			VARIACION		
RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL (3+4)	(5-2) IMPORTE	%	
35,093.7	625,143.6	920,227.3	84,555.4	738,390.5	822,925.9	10,518.3	21,655.2	32,183.5	56,083.7	823,142.6	920,227.3			
0.0	0.0	0.0	0.0	623,364.8	623,364.8	1,180.3	20,744.2	20,744.2	0.0	644,129.0	644,129.0			
55,257.4	119,804.8	175,062.2	54,691.1	110,597.1	165,288.2	1,180.3	347.8	1,508.1	55,257.4	119,804.8	175,062.2			
39,826.3	81,058.8	120,885.1	30,663.3	50,362.7	81,026.0	9,338.0	1,573.2	10,911.2	39,826.3	81,058.8	120,885.1			
	97.0	97.0								97.0	97.0			
0.0	56.0	56.0		56.0	56.0			0.0	0.0	56.0	56.0			
156,716.3	3,901.0	160,617.3	8,355.3	8,398.6	17,344.5	242.6	2.3	244.9	8,586.9	9,003.9	17,595.4	-146,117.5	-89.35%	
2,432.6	2,714.5	5,147.1	1,853.3	2,712.2	4,665.5		2.3	2.3	1,853.3	2,714.5	4,667.8	-479.3	-9.31%	
154,283.7	6,265.5	160,549.2	6,402.6	6,266.4	12,669.0	242.6		242.6	6,645.2	6,265.4	12,911.6	-147,638.6	-91.95%	
				-2,496.8	-2,496.8				-2,496.8	0.0	-2,496.8			
				-2,496.8	-2,496.8				-2,496.8	0.0	-2,496.8			
104,532.7	0.0	104,532.7	111,170.5	1,004.8	1,004.8				0.0	1,004.8	1,004.8			
104,532.7	0.0	104,532.7	111,170.5	1,004.8	1,004.8				111,170.5	0.0	111,170.5			
			3,741.1		3,741.1				3,741.1		3,741.1			
			107,429.5		107,429.5				107,429.5		107,429.5			
398,727.2	544,144.6	942,871.8	224,081.9	800,867.4	1,024,949.3	13,741.9	22,867.5	36,609.4	272,366.5	833,143.3	1,047,295.3	-144,117.5	-14.28%	

conformidad al instructivo de cuenta pública

RESPONSABLE DEL AREA DE PRESUPUESTO

Lic. Basilio López Escoria
Director de Administración



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO

FEDERICO GÓMEZ

Instituto Nacional de Salud



México, D.F. a 28 de mayo de 2010

5000/ 374 /2010

PRIETO RUIZ DE VELASCO Y CIA., S.C.
Av. Ejército Nacional 343 Col. Granada
C.P. 11520

En relación con los trabajos de auditoria que están siendo realizados en el Hospital Infantil de México Federico Gómez (Hospital) con cifras al 31 de diciembre de 2009 a nuestro leal saber y entender, confirmamos a ustedes, las siguientes aseveraciones respecto a que el Hospital:

- a) Cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por la H. Cámara de Diputados, a través de un formato llamado flujo de efectivo, estructurado en recursos propios y fiscales, el ejercicio de estos en gasto corriente y gasto de inversión y en su caso la deuda pública neta contratada o pagada.
- b) Tiene establecidas por escrito las políticas y procedimientos para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestarias, aprobadas por la autoridad responsable del Hospital.
- c) Cuenta con un sistema de registro presupuestario, que mediante la reunión de información y documentación permite identificar clasificar y registrar las operaciones y la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
- d) Tiene procedimientos establecidos para identificar y registrar todas las operaciones relacionadas con ingresos de recursos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, y que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del Hospital.
- e) Tiene procedimientos para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público Federal, así como para efectuar transferencia entre capítulos de gasto.
- f) Cuenta con procedimientos que aseguran:
 - Que el catálogo de cuentas que se utiliza para su contabilidad financiera, es congruente con el clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP para propósitos presupuestales.



INSTITUCION DE SERVICIO MEDICO, ENSEÑANZA E INVESTIGACION, AFILIADA A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Tel: 57 61 01 81/ 57 61 19 63/ 57 61 36 60; Fax: 57 61 89 74; Conn. 52 28 99 17
www.himfg.edu.mx





HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud



- Que las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original autorizado o en el presupuesto modificado autorizado.
 - Que la información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 - Que existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegura la oportunidad en los flujos de documentación.
 - Que se efectúan periódicamente conciliaciones entre la información contable y la presupuestaria.
- g) El Hospital cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original autorizado por parte de la SHCP
- h) Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (Recursos Fiscales pendientes de recibir al cierre del ejercicio), y los gastos presupuestarios ejercidos y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su periodo fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados sobre la base de flujo de efectivo y de devengado, respectivamente, con apego a la normatividad gubernamental aplicable.
- i) Los recursos presupuestarios por obtener, corresponden al Presupuesto de Ingresos del Hospital del ejercicio 2009.
- j) Los gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio 2009, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente.
- k) Los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto muestran:
- El importe del presupuesto original asignado del ejercicio
 - El importe del presupuesto modificado autorizado del ejercicio
 - El importe de los recursos propios cobrados en el ejercicio
 - El importe de los recursos fiscales obtenidos en el ejercicio
 - El importe de los recursos fiscales por obtener del ejercicio
 - El importe del total de los recursos cobrados y obtenidos y por obtener en el ejercicio
 - El importe del presupuesto pagado en el ejercicio
 - El importe del presupuesto comprometido devengado no pagado en el ejercicio
 - El importe del total del presupuesto ejercido en el ejercicio



INSTITUCION DE SERVICIO MEDICO, ENSEÑANZA E INVESTIGACION, AFILIADA A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Tel: 57 61 01 81/ 57 61 19 63/ 57 61 36 60; Fax: 57 61 89 74; Conm. 52 28 99 17
www.himfg.edu.mx





HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud



- El importe de las variaciones en valores y porcentajes por capítulo de ingresos, que resulta de comparar la suma total de los recursos obtenidos y por obtener, contra el presupuesto de ingresos modificado autorizado
 - El importe de las variaciones en valores y porcentajes por capítulo de gasto, que resulta de comparar la suma total del presupuesto comprometido devengado en el ejercicio no pagado y el ejercido pagado, contra el presupuesto de gastos modificado autorizado.
 - La disponibilidad inicial y final presupuestaria y los enteros a la TESOFE
- l) Las ampliaciones y las reducciones presupuestarias corresponden a lo autorizado en el ejercicio por la SHCP
- m) Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Clasificador por Objeto del Gasto.
- n) En relación con las erogaciones y pagos efectuados en el capítulo 1000 Servicios Personales, el Hospital cumple con lo siguiente:
1. La estructura orgánica cuenta con la autorización de la SHCP y la aprobación de la Secretaría de la Función Pública.
 2. Las modificaciones realizadas en el año a la estructura orgánica y las adecuaciones al presupuesto de servicios personales, cumplen con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.
 3. Los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos emitidos por la SHCP, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas por la misma y a los acuerdos de Órgano de Gobierno, que cumplen las disposiciones y autorizaciones emitidas por la SHCP.
 4. Las contrataciones efectuadas de trabajadores eventuales y personal por honorarios profesionales se encuentran previstas en el presupuesto de egresos destinado a Servicios Personales y existen las autorizaciones correspondientes.
 5. Las obligaciones en materia de Servicios personales que implican compromisos para cubrir en subsecuentes ejercicios fiscales, cuentan con la autorización de la SHCP y del Órgano de Gobierno.
 6. El ejercicio del gasto público por concepto de Servicios Personales comprende el establecimiento de compromisos a través de la expedición y autorización de



INSTITUCION DE SERVICIO MEDICO, ENSEÑANZA E INVESTIGACION, AFILIADA A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Tel: 57 61 01 81/ 57 61 19 63/ 57 61 36 60; Fax: 57 61 89 74; Conn. 52 28 99 17
www.himfg.edu.mx





HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud



constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones, listas de raya, contratos de honorarios y contratos colectivos individuales de trabajo y los documentos que tengan ese carácter.

- o) Las obligaciones pendientes de pago al cierre del año, contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas, se encuentran debidamente contabilizadas y cuentan con la documentación comprobatoria correspondiente.
- p) Se cuenta con la autorización expresa de la SHCP para ejercer durante el año aquellos Ingresos excedentes devengados y cobrados durante el mismo.
- q) Las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquellas que forman parte de la obra pública, han sido autorizadas mediante los documentos presupuestarios correspondientes, como es el oficio de liberación de inversión, en los términos señalados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- r) Los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo contratados en el año, cumplen con los requerimientos legales establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

ATENTAMENTE


LIC. ESTEBAN LÓPEZ ESCORCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUCION DE SERVICIO MEDICO, ENSEÑANZA E INVESTIGACION, AFILIADA A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Tel: 57 61 01 81/ 57 61 19 63/ 57 61 36 60; Fax: 57 61 89 74; Correo: 52 28 99 17
www.himfg.edu.mx



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

Notas a los estados presupuestales.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Constitución y objeto social

El 3 de diciembre de 1987 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto del Ejecutivo Federal por el que se creó el Hospital Infantil de México Federico Gómez como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Posteriormente, mediante un nuevo decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo del 2000, el Hospital Infantil de México se integró al Sector Salud y su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

De conformidad con lo estipulado en el decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de diciembre de 1987, el Hospital Infantil de México Federico Gómez tendrá como objeto la prestación de servicios de salud particularmente en materia de atención médica en aspectos preventivos, curativos, quirúrgicos y de rehabilitación de niños enfermos, fundamentalmente a aquellos de escasos recursos económicos y de realizar estudios e investigaciones clínicas y biomédicas en el área de los padecimientos de la población desde la infancia hasta la adolescencia.

2. Normatividad gubernamental

Las principales normas y disposiciones gubernamentales mediante las cuales se rige la actuación del Hospital para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye los estados analítico de ingresos presupuestales y ejercicio presupuestal del gasto son:

- La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ley Federal de Entidades Paraestatales.
 - Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
-

-
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2009.
 - Clasificador por Objeto de Gasto.
 - Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.

Los ingresos y egresos presupuestales, están agrupados conforme lo establece el clasificador por el objeto de gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Cumplimiento global de metas por programa.

Cumplimiento global de metas – A continuación se presentan los comentarios sobre la evaluación llevada a cabo a los informes elaborados por el Organismo para dar seguimiento al ejercicio programático, denominados como “Análisis del Cumplimiento de las Metas Presupuestarias”, cabe mencionar que dichos informes fueron preparados con la intención de cumplir con los requerimientos de información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009.

El cumplimiento de las metas establecidas en cuanto a operaciones y servicios se muestra a continuación:

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

Actividad Institucional	Descripción de la meta	Unidad de Medida	Meta		Presupuesto (miles de pesos)		% de cumplimiento	
			Programada	Realizada	Modificado Autorizado	Ejercido	Meta	Presupuesto
	Institucionales asociadas a metas							
	Desarrollo Social							
E010	Formación de recursos humanos especializados para la salud.	Nº de médicos residentes.	177	216	100,944.3	100,944.3	122.03	100.00
E019	Capacitación técnica y general de recursos humanos para la salud.	Nº empleados.	1	1	1,068.9	1,068.9	100.00	100.0
	Desarrollo Económico							
E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud.	Artículos publicados.	48	72	50,182.1	50,182.1	153.30	100.00
	Eficiencia							
E020	Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura equipamiento en salud.	Conservación y mantenimiento.	1	1	5,147.9	4,667.9	100.00	90.69
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.	Número de egresos hospitalizados por mejora.	5005	4478	693,563.8	693,563.8	91.7	100.00
K011	Proyectos de infraestructura de salud.	Conservación y mantenimiento	1	1	160,569.5	12,931.7	100.00	8.05
	Institucionales no asociadas a metas							
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	N/A	N/A	N/A	966.9	966.9		100.00
M001	Servicios de apoyo administrativo	N/A	N/A	N/A	69,383.2	69,383.2		100.00
				TOTALES	1,081,826.6	933,708.8		

A. E010 Formación de recursos especializados para la salud.

El Hospital tuvo como objetivo dentro de esta Actividad Institucional contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población incrementando las capacidades técnicas de los profesionistas prestadores de servicios médicos para lo cual se estableció un indicador a lograr de 177 alumnos.

La meta se alcanzó en 122.03%, superior a la meta programada, es decir, concluyeron satisfactoriamente sus cursos las 177 personas mas 39 que fueron inscritas posteriormente en los cursos de formación dando un total de 216 alumnos formados; así se cumplió el universo de cobertura previsto.

El Hospital en esta actividad ejerció un presupuesto de 100,944.3 miles de pesos, que corresponde al 100% del presupuesto modificado autorizado.

B. E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud.

El objetivo de esta Actividad Institucional consiste en contribuir a mejorar las condiciones de la salud de la población generando nuevos métodos y procedimientos de atención médica; beneficiar a la población mediante la difusión de métodos y procedimientos de vanguardia para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en la atención de la salud en revistas de alto impacto.

De conformidad al procedimiento señalado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, se registra un cumplimiento de 100 % respecto a la meta original; ya que se registraron 24 artículos más de los programados (72 vs. 48) y respecto al universo de cobertura, representa un índice de productividad de 1.5 artículos científicos durante el periodo de reporte; rebasando la meta original del 53.3%.

El Hospital en esta actividad ejerció un presupuesto de 50,182.1 miles de pesos, que corresponde al 100% del presupuesto modificado autorizado.

C. E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.

A través de esta Actividad se contribuirá a mejorar las condiciones de salud de la población, atendiendo la demanda de servicios de salud en los institutos nacionales de salud, hospitales de alta especialidad y otras entidades que operan en el marco del programa.

El Hospital Infantil de México Federico Gómez llevó a cabo acciones que consistieron en otorgar atención médica de alta calidad y alta especialidad observando un trato digno a 4.478 pacientes egresaron por mejoría, la que significó un 91.7 % de cumplimiento respecto al universo de cobertura y 6.4 % menos respecto del compromiso original.

El Hospital en esta actividad ejerció un presupuesto de 693,563.8 miles de pesos, que corresponde al 100% del presupuesto modificado autorizado.

D. Actividades institucionales no asociadas a metas.

Del presupuesto total ejercido durante el 2009, el Hospital Infantil de México Federico Gómez destino recursos presupuestales a la operación de las actividades institucionales no asociadas a metas por un monto de 70,350.10 miles de pesos, como son las funciones del Órgano Interno de Control y la operación de los Servicios de Apoyo Administrativo.

Las variaciones presupuestarias por actividad institucional no asociadas a metas son las siguientes:

	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO	EJER / MODIF
O001	Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	966.9	966.9	100%
M001	Servicios de Apoyo Administrativo	69,383.2	69,383.2	100%
	TOTAL	70,350.10	70,350.10	100%

a) O001 Actividad de apoyo a la Función Pública y buen gobierno.

El presupuesto original fue de 1,338.2 miles de pesos, con un presupuesto modificado de 966.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 966.9 miles de pesos, distribuidos en los capítulos de gastos siguientes:

- Del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, el presupuesto modificado autorizado fue de 83.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 83.8 miles de pesos.
- Del Capítulo 3000 Servicios Generales, el presupuesto modificado autorizado fue de 883.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 883.1 miles de pesos.

b) M001 Actividad de apoyo administrativo.

El presupuesto original fue de 46,346.0 miles de pesos, con un presupuesto modificado de 69,383.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 69,383.2 miles de pesos, distribuidos en los capítulos de gastos siguientes:

- Del Capítulo 1000 Servicios Personales, el presupuesto modificado autorizado fue de 55,738.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 55,738.8 miles de pesos.
- Del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, el presupuesto modificado autorizado fue de 511.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 511.0 miles de pesos.
- Del Capítulo 3000 Servicios Generales, el presupuesto modificado autorizado fue de 13,133.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 13,133.4 miles de pesos.

4. Variaciones y ahorros en el presupuesto.

Al cierre del ejercicio 2009, de conformidad con las cifras y los estados presupuestales, se presentan las siguientes variaciones por capítulo del gasto, a través de la comparación del presupuesto modificado autorizado con los recursos ejercidos.

Capítulo	Variación	% de Variación
Gasto corriente de operación:		
1000 Servicios personales	0.0	0.00
2000 Materiales y Suministros	0.0	0.00
3000 Servicios Generales	0.0	0.00
5000 Bienes muebles	(479.3)	(9.31)
Gasto de capital (Inversión física):		
6000 Obra Pública	(147,638.6)	(91.95)
Subsidios		
7000 Subsidios	(0.0)	(0.00)

Capítulo 1000 Servicios Personales

EL presupuesto ejerció en este capítulo fue de 644,129.1 miles de pesos, ejerciendo el 100% del presupuesto modificado autorizado para el ejercicio 2009.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

EL presupuesto ejerció en este capítulo fue de 171,162.2 miles de pesos, ejerciendo el 100% del presupuesto modificado autorizado para el ejercicio 2009.

Capítulo 3000 Servicios Generales

EL presupuesto ejerció en este capítulo fue de 100,762.2 miles de pesos, ejerciendo el 100% del presupuesto modificado autorizado para el ejercicio 2009.

Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles

Variación por 479.3 miles de pesos corresponde a un subejercicio, mismo que corresponde a 308.8 correspondiente a recursos propios no captados y la diferencia por 170.5 miles de pesos se incluye dentro de la disponibilidad final.

Capítulo 6000 Obra Publica

Variación por 147,638.6 miles de pesos, corresponde a recursos propios no captados por 144,067.8 miles de pesos y una disponibilidad final de 3,570.7 miles de pesos de recursos propios captados no ejercidos.

Capítulo 7000 Subsidios

EL presupuesto ejerció en este capítulo fue de 56.0 miles de pesos, ejerciendo el 100% del presupuesto modificado autorizado para el ejercicio 2009.

5.- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

Las variaciones derivadas de la aplicación del programa de austeridad presupuestal implantado por el Hospital, con relación a las partidas sujetas a las disposiciones de disciplina, austeridad y aplicación racional de recursos, se muestran a continuación:

Concepto	(Miles de Pesos)	Presupuesto	Variación	
	Programado	Ejercido	Importe	%
Servicios personales	644,129.0	644,129.0	0.0	0
Adquisición de:				
Materiales y útiles de Admón. Y Enseñanza	4,598.0	7,488.2	(2,890.2)	(62.85)
Productos Alimenticios	15,892.9	16,286.0	(393.1)	(2.47)
Herramientas, Refacciones y Accesorios	2,449.9	2,652.5	(202.6)	(8.27)
Combustibles y Lubricantes	2,479.7	3,318.5	(838.8)	(33.84)
Vestuario y Artículos Deportivos	11,255.5	11,019.1	236.4	2.10
Otros Conceptos	134,486.5	130,397.6	4,088.9	3.04
	171,162.5	171,162.9	0.6	
Servicios:				
Servicios Básicos (Correo, Luz, Agua, Teléfono)	15,422.1	15,632.5	(210.4)	(1.36)
Servicios de arrendamiento	625.5	1,137.7	(512.2)	(86.89)
Servicios de asesoría y consultoría	2,654.1	3,356.1	(702.0)	(26.45)
Servicios Comercial, Bancario, Financiero	40,087.3	37,236.8	2,850.5	7.11
Servicios de Mantenimiento y Conservación	28,756.1	29,525.1	(769)	(2.68)
Servicios de Impresión, Publicidad, Difusión	954.3	391.7	562.6	58.95
Servicios Oficiales	131.9	539.7	(407.8)	(309.17)
Otros Conceptos	12,130.7	12,941.8	(811.1)	(6.69)
	100,762.0	100,761.4	(0.6)	
Subtotal Gasto Corriente	916,053.5	916,053.3	(0.0)	
Gasto de inversión:				
Mobiliarios y Equipo de Administración	1,000.9	1,036.5	(35.6)	(3.58)
Otros Conceptos	4,146.4	3,631.4	515.0	12.42
Obra Pública por Contrato	160,570.1	12,931.6	147,638.5	91.95
Otros capítulos	56.0	56.0	0.0	0
Subtotal Gasto de Inversión	165,773.4	17,655.5	148,117.9	
Total	1,081,826.9	933,708.8	148,117.9	

6.- Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.

La integración de los formatos para la conciliación contable presupuestal fue desarrollada tomando como base el ejercicio presupuestal en flujo de efectivo, tanto de ingresos como de egresos deduciendo partidas identificadas como virtuales que no requieren flujo de efectivo, para llegar a las cifras de ingresos o egresos de los estados financieros.

Es importante considerar que para los efectos presupuestales se dio cumplimiento a los lineamientos y reglas establecidas en el presupuesto de ingresos y egresos; mientras que para efectos contables se registraron las mismas operaciones dando cumplimiento a las normas de información financiera gubernamental emitidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

La conciliación contable presupuestal de ingresos, parte de la información del estado analítico de ingresos presupuestales, se le disminuyen las cifras que en su caso no formen parte del estado de resultados y si forman parte de los ingresos presupuestales. Básicamente las partidas que se deducen por no formar parte de los ingresos del estado de resultados son: los ingresos recibidos por concepto de las Transferencias del Gobierno Federal destinados al gasto de inversión por ser capitalizables, remanentes de recursos de terceros y las cuentas por cobrar del ejercicio anterior.

Por otra parte, se adicionan los ingresos contables no considerados en presupuestos, como las cuentas por cobrar al cierre del año actual.

La conciliación de los egresos, parte del flujo de efectivo del estado del ejercicio presupuestal del gasto, al cual se le adicionan partidas virtuales que no generan flujo en efectivo, y que se encuentran registradas en resultados, como es el caso de la depreciación; Por otra parte, se deducen los gastos de inversión por ser capitalizados y las erogaciones por cuenta de terceros. (Ver Apéndices II, III y IV).

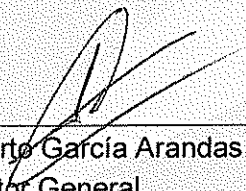
7. Sistema integral de información.

Las cifras presupuestales presentadas en los formatos del Sistema Integral de Información fueron revisadas y comparadas con las presentadas en los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto; sin embargo dicha información puede variar debido a los cambios de último momento que se realizan conforme a instrucciones que se reciben de la SHCP, los cuales no es posibles considerar en los formatos del SII, debido a que se realizan con fecha posterior a estas notas.

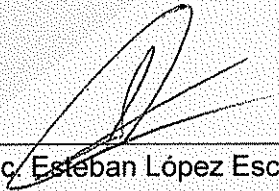
8. Reintegros a la Tesorería de la Federación.

Los reintegros de recursos por concepto de transferencias que al 31 de diciembre de 2009 ascienden a \$1,004.8 miles de pesos los cuales se enteraron durante el ejercicio 2009 y 2010 de la siguiente:

Oficio	Importe	Fecha
5400/084/2009	1,004.8	03/02/2009
Total	<u>1,004.8</u>	


Dr. José Alberto García Arandas
Director General

PA


Lic. Esteban López Escorcia
Director de Administración

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

INGRESOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD INICIAL	104,932.5
Recursos propios	104,932.5
Recursos de terceros	
SUBSIDIOS O TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE APOYO	835,149.4
Corrientes	826,148.4
Capítulo 1000	645,133.8
Capítulo 2000	119,804.8
Capítulo 3000	61,056.8
Capítulo 4000	97.0
Capítulo 7000	56.0
De capital	9,001.0
Capítulo 5000	2,714.5
Capítulo 6000	6,286.5
Para pago de intereses, comisiones y gastos	
Para inversión financiera	
Para amortización de pasivo	
RECURSOS PROPIOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	42,800.0
Venta de bienes	-
Internos	
Externos	
Prestación de servicios	42,800.0
Internos	42,800.0
Externos	
DIVERSOS	64,623.4
Productos financieros	3,000.0
Otros	61,623.4
VENTA DE INVERSIONES	-
Recuperación de activos físicos	
Recuperación de activos financieros	
OPERACIONES AJENAS	-
Por cuenta de terceros	-
Retenciones de I.S.R	
Retención de cuotas	
Recursos de terceros	
Derivados de erogaciones recuperables	
Préstamos a empleados	
Recuperación de seguros	
Descuentos a empleados por responsabilidades	
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO	-
Interno	
Externo	
RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
TOTAL DE INGRESOS	1,047,505.3

EGRESOS PRESUPUESTALES

GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	920,227.3
Servicios personales	844,129.0
Materiales y suministros	175,062.2
Servicios generales	100,883.1
Subsidios y transferencias	97.0
Intereses, comisiones y gastos	
Interno	
Externo	
Pagos relativos a Pldiregas	
Otras erogaciones	56.0
INVERSIÓN FÍSICA	17,599.4
Capítulos 1000 a 3000	
Bienes muebles	4,667.8
Bienes inmuebles	
Obra pública	12,931.6
Otras erogaciones	
INVERSIONES FINANCIERAS	-
OPERACIONES AJENAS	-
Por cuenta de terceros	2,496.8
Retenciones de I.S.R	2,496.8
Retención de cuotas	
Recursos de terceros	2,496.8
Derivados de erogaciones recuperables	
Préstamos a empleados	
Recuperación de seguros	
Descuentos a empleados por responsabilidades	
PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Servicios personales	
Materiales y suministros	
Servicios generales	
Subsidios y transferencias	
Bienes muebles e inmuebles	
Obra pública	
ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION	1,004.8
Ordinarios	1,004.8
Extraordinarios	
DISPONIBILIDAD FINAL	111,170.6
TOTAL DE EGRESOS	1,047,505.3

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

Dr. José Alberto García Aranda
 Director General

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

Lic. Esteban López Escorcia
 Director de Administración

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GOMEZ
CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

DISPONIBILIDAD INICIAL

INGRESOS PRESUPUESTALES

VENTA DE SERVICIOS
 INGRESOS DIVERSOS
 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA GASTO CORRIENTE
 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA GASTO DE CAPITAL

\$	104,456.5	
	2,966.9	
	826,148.4	
	9,001.0	942,572.8
		\$ 942,572.8

INGRESOS PRESUPUESTALES OBTENIDOS DEL PERIODO

MAS:

CUENTAS POR COBRAR AL CIERRE DEL AÑO ACTUAL
 INGRESOS DIVERSOS POR CUENTA DE TERCEROS
 OTROS INGRESOS (DONATIVOS EN ESPECIE)

\$	8,618.5	
	52,640.3	
	37,331.3	98,590.1

MENOS:

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, GASTO DE CAPITAL
 REMANENTE DE RECURSOS DE TERCEROS APLICADO A PASIVO
 RECURSOS PROPIOS APLICADOS A PATRIMONIO
 CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR COBRADAS EN EL AÑO ACTUAL
 INGRESOS DE TERCEROS APLICADOS A PATRIMONIO
 INGRESOS RECUPERABLES

\$	9,001.0	
	3,255.8	
	8,598.5	
	3,356.4	
	49,384.5	
	6,529.2	80,125.4

TOTAL DE INGRESOS SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS

\$ 961,037.5

INTEGRACIÓN DE CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

VENTAS
 OTROS (RECURSOS EXTERNOS)
 INTERESES
 DIVERSOS
 TRANSFERENCIAS PARA GASTO CORRIENTE

\$	99,713.7
	-
	1,148.3
	39,149.8
	821,025.7

TOTAL DE INGRESOS SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS

\$ 961,037.5

Nota:

La cantidad de 52,640.3 miles de pesos corresponden a ingresos de terceros, los cuales se presentan en el estado del ejercicio del gasto como un importe neto por \$ 2,496.8 conforme al C121F220 de cuenta pública.

Titular del Ente Público

Dr. José Alberto García Aranda
 Director General

PA

Responsable del Área de Presupuesto

Lic. Esteban López Escorcia
 Director de Administración

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DE EGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

GASTOS PRESUPUESTALES:

SERVICIOS PERSONALES (Capítulo 1000)	\$	644,129.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS (Capítulo 2000)		175,062.2	
SERVICIOS GENERALES (Capítulo 3000)		100,883.1	
SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS (Capítulo 4000)		97.0	
OTROS POR CAPITULO 7000		56.1	\$ 920,227.3

GASTO DE INVERSIÓN

BIENES MUEBLES	\$	4,667.8	
OBRAS PÚBLICAS (Capítulo 6000)		12,931.6	17,599.4

SUMA

\$ 937,826.7

MENOS :

DIFERENCIA DE INVENTARIOS	\$	1,113.7	
RECURSOS DEVENGADOS NO PAGADOS		4,117.8	
BIENES MUEBLES POR CUENTA DE TERCEROS		49,384.5	
BIENES MUEBLES		4,667.8	
OBRA PÚBLICA		12,931.6	\$ 72,215.4

MÁS :

PRESUPUESTO EJERCIDO DEVENGADO	\$	55.4	
DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO		96,928.9	
EROGACIONES POR INGRESO DE TERCEROS		50,143.4	
DIFERENCIA DE INVENTARIOS		595.9	
OTROS GASTOS		182.6	
DEMANDAS LABORALES		1,938.4	
EFFECTO DEL MOVIMIENTO DE ALMACEN		24,984.5	
GASTO DEVENGADO RECURSOS DE TERCEROS		320.9	175,150.0

TOTAL DE GASTOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS

\$ 1,040,761.3

INTEGRACIÓN DE CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

SALARIOS	\$	646,067.6	
MATERIALES		195,365.6	
SERVICIOS		102,584.8	
GASTOS DE RECURSOS DE TERCEROS		-	
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		96,928.8	
DIFERENCIA EN INVENTARIOS		-1,113.7	
GASTOS FINANCIEROS		38.2	
OTROS GASTOS		778.5	
GASTOS FUNERALES		111.5	

TOTAL DE GASTO EN EL ESTADO DE RESULTADOS

\$ 1,040,761.3

Titular del Ent. Público

Dr. José Alberto García Aranda
 Director General

Responsable del Área de Presupuesto

Lic. Esteban López Escorcia
 Director de Administración

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

INGRESOS PRESUPUESTALES OBTENIDOS	\$	942,572.8
GASTO PRESUPUESTAL PROGRAMABLE		<u>937,826.7</u>
SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	\$	4,746.2
MÁS:		
PARTIDAS QUE SE SUMAN EN LA CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS INGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS		98,590.1
PARTIDAS QUE SE RESTAN EN LA CONCILIACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS GASTOS DEL ESTADO DE RESULTADOS		72,215.4
MENOS		
PARTIDAS QUE SE RESTAN EN LA CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS INGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS		80,125.4
PARTIDAS QUE SE SUMAN EN LA CONCILIACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS GASTOS DEL ESTADO DE RESULTADOS		<u>175,150.0</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	<u>(79,723.7)</u>

Titular del Ente Público

Dr. José Albino García Aranda
Director General

Responsable del Área de Presupuesto

Lic. Esteban López Escorcia
Director de Administración